



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-01IMDA001-E82-2022

Siendo las 17:00 horas, del día 18 de octubre de 2022, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez N° 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron vía remota, los servidores públicos, cuyos nombres, aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, motivo de esta Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica del servicio señalado al rubro, de conformidad con el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la Ley, artículo 45 de su Reglamento, en lo sucesivo RLAASSP, así como lo previsto en el numeral 3.1.1., de la convocatoria.

Este acto es presidido por Silvia Ortega Ruiz, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>, así como sus modificaciones.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Se precisa que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a cuando menos tres Personas, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Se comunica a los presentes que de conformidad con el numeral 3.1.1., de la convocatoria se recibieron preguntas en tiempo y forma, a través de CompraNet del siguiente licitante.

Nombre, razón ó denominación social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	No. de Fojas
YESPE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Recibidas en CompraNet el día 16 de octubre de 2022 a las 3:56 P.M..	03	01





Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-01IMDA001-E82-2022

La convocante procedió a dar respuesta a los cuestionamientos recibidos.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: YESPE CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>PREGUNTA 1 ¿Hay factibilidad de otorgarnos un área de trabajo como un taller o una bodega para resguardo de materiales, herramientas, equipos y maquinaria, en caso de ser necesario?</p>	Si.
<p>PREGUNTA 2 ¿Es necesario tramitar permisos o autorizaciones para la liberación de las LIBRANZAS correspondientes en la sede en las que se realizarán los trabajos de los servicios solicitados o el INEA los tramita?</p>	Si, el licitante adjudicado deberá considerar dentro de su propuesta técnica la liberación de libranzas correspondientes.
<p>PREGUNTA 3 ¿En la partida de mantenimiento correctivo de cambio de fusibles, clips, verificación y balanceo ustedes dan los permisos de libranza para su colocación o los tramita la empresa?</p>	El licitante adjudicado deberá considerar y gestionar todos los trámites relacionados con las libranzas tanto para los mantenimientos preventivos y correctivos.

Se comunica a los presentes que de conformidad con el numeral 3.1.1., de la convocatoria se recibió escrito de cuestionamientos a la convocatoria del licitante: INGENIERÍA HUNAB-KU, S.A. DE C.V., Sin embargo, el escrito de interés en participar presentado, no reúne los requisitos mencionados en la convocatoria en el numeral 3.1.1. "Junta de Aclaraciones" en su tercer párrafo, por lo cual no se le dará respuesta a sus preguntas.

Se establece un plazo de seis horas que empezaran a contar a partir de la publicación en el Sistema CompraNet, para recibir replanteamientos a las respuestas, de conformidad con el numeral 3.1.1., de la convocatoria que nos ocupa.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No. 160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.





Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-01IMDA001-E82-2022

Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 21 de octubre del 2022, a las 14:00 horas, a través del sistema CompraNet, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez N° 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, el cual dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 47 quinto párrafo del RLAASSP.

Finalmente, se da por terminada esta junta, siendo las 17:20 horas del 18 de octubre de 2022.

Esta acta consta de 03 fojas, por los asistentes virtuales a este evento, reciben copia de la misma a través de correo electrónico.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	OERS760522T29	Vía remota
Omar Calvo Zúñiga	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	CAZO710724QR1	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	MEFA800819361	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	OIRA800112FU8	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	SAOJ821222ER3	Vía remota
Minerva García Pineda	Órgano Interno de Control, Departamento Área de Quejas.	GAPM8810291IA	Vía remota

----- Fin del Acta -----

